Lima, 16 de marzo de 2026

OFICIO N° 1858-2025-2026-CCPC/CR

Señor
EDMUNDO CORDERO MALDONADO
Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno
Presente. –

Asunto: Solicitud de opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14149/2025-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, solicitar tenga a bien emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14149/2025-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública la preservación, restauración y puesta en valor de la Casa de la Santa Inquisición de Juli, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno.

El link para acceder al Proyecto de Ley es el siguiente:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14149. También podrá acceder al mismo desde la plataforma virtual del Congreso de la República/Proyectos de Ley.

El presente pedido se formula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 34, 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva emitir opinión con relación a la citada iniciativa, la misma que será un valioso aporte en tanto será objeto de estudio por parte de la Comisión que presido, coadyuvando al resultado del mismo. Se remite el enlace de mesa de partes virtual del Congreso de la República; https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/; o en su defecto al correo ccultura@congreso.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2026 16:12:55-0500

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

SAMPP/ezm